AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA MORILLO ARTURO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.286.007	CONTRATO No.	792-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO-PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se participó de los siguientes espacios de capacitación, con el fin de implementar de manera eficiente los lineamientos técnicos y los diferentes métodos de operación de la ruta de reintegración y atención diferencial: 4 de noviembre de 2022: Seguimiento individual, enfocado en establecer estrategias para lograr el cumplimiento de las metas grupales e individuales, liderado por la asesora de ruta Sandra Acosta. 7 de noviembre de 2022: Revisión de las proyecciones de BIE Culminaciones y Terminaciones de ruta para la vigencia 2023 11 de noviembre de 2022: Seguimiento grupal e individual enfocado en la revisión de procesos de las personas objeto de atención asignadas, con el fin de tomar acciones correctivas frente al cumplimiento oportuno de las metas de noviembre liderado por la asesora de ruta Sandra Acosta. Además, la participación en espacios flexibles y la creación de herramientas que permiten el seguimiento de las acciones y metas establecidas acorde al cumplimiento de los indicadores del tablero de control.
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de noviembre se registró y fidelizo la siguiente información: Aplicación de (12) encuestas de empleabilidad y (2) Censos de Hábitat, Instrumentos que corresponden a la recolección de información para la preparación de la caracterización de planes de trabajo en fase de elaboración y actualización trimestral del instrumento. De las PPR en estado inactivo (2) pasaron a investigación por abandono al proceso de reintegración (6meses). Así mismo, se realizó la retroalimentación a través de (2) actividades con código EMP-R de las cuales una corresponde a PPR-E y otra a PPR; lo anterior teniendo en cuenta los factores de riesgo y avances relacionados con las emociones, comportamientos y pensamientos, lo cual fue registrado con el respectivo código de EMP_R en la plataforma SIRR.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En noviembre se contó con un total de (144) personas asignadas, de las cuales (33) se encuentran en estado activo, (87) personas culminadas, (3) inactivas, (3) con terminación de ruta, (4) Suspendidas, (2) con investigación por causal sobreviniente, (1) con cambio de proceso y (11) en investigación por abandono al proceso de Reintegración por más de seis meses. Con base en lo anterior, la población en estado activo se encuentra radicada en los siguientes municipios: Ricaurte (2) PPR, Policarpa (5) PPR, Taminango (2) PPR , Cumbal (1) PPR, Samaniego (1) PPR, Pasto (12) PPR, El Rosario (2) PPR, El Charco (1) PPR, Francisco Pizarro (2) PPR, Olaya Herrera (1) PPR, Roberto Payán (1), San Andrés de Tumaco (5) PPR y Chachagüí (1) PPR-E así, en el mes de noviembre se llevó a cabo (66) atenciones psicosociales individuales y (3) atenciones familiares bajo la modalidad presencial, teniendo en cuenta el avance de la ruta de cada una de las PPR y PPR-E, con una frecuencia de 2 atenciones promedio; se registraron (3) inasistencias correspondientes a las PPR inactivas y (4) inasistencias de PPR activas que no se presentaron; también se realizaron (8) atenciones remotas en el municipio de Tumaco con el apoyo de la Gestora de Ciudadanía y Facilitadores. Finalmente, con relación a enfoques diferenciales y de género según las características de la población atendida tengo a cargo (24) hombres y (9) mujeres, con un total de (8) PPR desvinculadas. A la fecha no se cuenta asignada población correspondiente al enfoque de envejecimiento y vejez o en condición de discapacidad.
4.Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de noviembre se realizaron (33) actividades psicosociales en el marco de los acuerdos de cada PdT en ejecución, por otra parte, a la fecha se cuenta con un total de (6) PDT correspondientes a Ruta Regular de Reintegración en etapa de elaboración, (26) PDT se encuentran en ejecución y se registró el cambio de estado de (4) PDT a ejecución con su respectivo resumen de acuerdos. Se llevó a cabo la evaluación de (2) PDT por finalización de Ciclo, (1) PDT por cambio situacional, y (1) PDT por terminación de la Ruta de Reintegración teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada uno de ellos.
5.Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante noviembre se contaba con la programación de (39) acuerdos de los cuales se desarrollaron (33) actividades, categorizadas en las siguientes dimensiones: En la dimensión Personal (6) actividades sobre redes de apoyo, herramientas discursivas de tipo adaptativo a su nuevo contexto, autorreconocimiento y por ende, la comprensión de fortalezas frente a las relaciones propias y con los demás, autoconcepto y genograma familiar; En la dimensión productiva se llevaron a cabo (9) actividades de mis competencias Vs mi emprendimiento, condiciones laborales, formación para el trabajo, oferta institucional, identificación de habilidades productivas, generación de ingresos y contexto, aportes de la educación en el proyecto de vida; En Hábitat (6) actividades de mi entorno un espacio saludable, planeación financiera para vivir mejor, reconociendo mis condiciones de hábitat, mis relaciones y mi comunidad, ahorro por mi hogar; En la dimensión de Salud (2) actividades sobre atención especializada en salud y salud mental eje de mi bienestar; En la dimensión de Educación (1) actividad de resignificación de la educación resaltando la importancia de participar Activamente en la oferta de maestro itinerante gestionada con la ARN; En la dimensión Ciudadana (2) actividades de mi ruta, mi Compromiso y sensibilización frente a la vinculación de acciones de servicio social y permanencia en las iniciativas que están en ejecución para culminar de manera exitosa los procesos y en la dimensión de Seguridad (4) actividades sobre medidas de prevención en mis entornos identificación del riesgo y reconocimiento de instituciones y organizaciones cívicas y comunitarias como entornos protectores ante situaciones de riesgo. Con base en lo anterior, se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos programados para este periodo. Adicionalmente realizaron (3) atenciones familiares y se hizo la sensibilización sobre la Importancia de las Acciones de Servicio Social con las PPR que aún no cuentan con certificación y se entregaron documentos correspondientes al servicio social en el municipio de Tallambí, el cual finalizo satisfactoriamente y se dio continuidad al servicio social de recuperación de espacio ambiental en el barrio Santa Bárbara en Pasto.
6.Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Teniendo en cuenta la población objeto de beneficio para Formación Académica y Formación para el Trabajo, se ha realizado la sensibilización frente a la importancia del acceso a las ofertas en FA y FPT, con base en ello, se focalizaron (4) PPR en el programa Maestro Itinerante, para su vinculación en la vigencia 2022-2023. Por otra parte, se realizó la matricula, seguimiento y cierre de oferta de (1) PPR en el curso de Comportamiento emprendedor en Tumaco.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA MORILLO ARTURO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.286.007	CONTRATO No.	792-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO-PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7.Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta la revisión sobre beneficios y apoyos económicos, en el mes de noviembre se realizó el cierre de (1) oferta FPT por la modalidad de Aprobó, (2) actualizaciones de cierres de beneficios por modalidad de Culminación a la fecha se cuenta con (1) PPR vinculada a FPT cursando el Técnico de MAYORDOMIA DE EMPRESAS GANADERAS con el SENA en el municipio de Cumbal y el seguimiento a (1) PPR que está cursando el Técnico en PROYECTOS AGROPECUARIOS por modalidad virtual. Por otra parte, (1) PPR se encuentra recibiendo apoyo económico por Beneficio Psicosocial dentro de los 30 primeros meses de ingreso a la ruta. Asimismo, (1) PPR-E cuenta con apoyo psicosocial.
8.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el periodo de noviembre, se tenía programada la realización de (2) ISUN, de los cuales se logró aplicar el instrumento a (1) BIE: ISUN 4, BIE-PDN- 34801, con su respectiva acta de finalización, verificando el funcionamiento y la sostenibilidad de este. Por otra parte, no se logró contactar a los beneficiarios del BIE-PDN-37085 por lo tanto, no fue posible la realización del primer seguimiento, información registrada en la plataforma SIRR teniendo en cuenta los tiempos requeridos para el ISUN.
9.Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En cuanto a seguridad, en noviembre no se recepcionaron casos de riesgo ni solicitud de activación de ruta ante la UNP o Ruta de Atención para Situación de Riesgo Por Amenaza, sin embargo, se reportó el homicidio de (1) PPR en el municipio de Samaniego y se espera el acta de defunción para cambiar el estado en SIR
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En noviembre, se realizó la postulación de (1) PPR para terminación de la Ruta de Reintegración y se avanza en el proceso de Culminación de (1) PPR teniendo en cuenta las observaciones y lineamientos emitidos por la Asesora de Ruta. Dando cumplimento a la meta establecida para cuarto trimestre del año 2022.
11.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante noviembre se entregó la documentación correspondiente al servicio social denominado: "NIÑOS FELICES CON SU MEDIO AMBIENTE. UN ESPACIO PARA RECONCILIARNOS CON LA VIDA" en el municipio de Cumbal, vereda Tallambí, los cuales son: acta de compromiso, acta de concertación, plan de acción, actas de seguimiento, acta de cierre y certificación con el fin de fidelizar la información en SIRR. Y durante el mes se realizó el acompañamiento y acto de cierre del servicio social que está en ejecución denominado "RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y DE ESPACIO PÚBLICO EN LAS ZONAS VERDES Y DE JUEGOS DEL BARRIO SANTA BARBARA" en la ciudad de Pasto.
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Dando alcance al cumplimiento de acuerdos y atención en el marco del beneficio psicosocial, en el mes de noviembre, se verificó que el 100% de la población objeto de beneficio económico de Ruta Regular Reintegración contó con el respectivo desembolso de noviembre. De esta manera, en este periodo, no se recepcionaron casos de atención especial ni PQRS al respecto.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes de noviembre, se generaron espacios de socialización de tablero de control y seguimiento a las metas establecidas para 4 trimestre, los cuales permitieron tomar medidas para el cumplimiento de metas e indicadores, se dio prioridad a los procesos de terminación de la ruta y culminación del proceso a las PPR focalizadas con el fin de cumplir este indicador, se identificaron aspectos a mejorar, realizando el análisis de la población y los diferentes contextos donde se encuentran, así mismo, en dicho espacio, se generó estrategias para el fortalecimiento e implementación de acciones que a su vez permitieron el alcance de las metas del GT.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el mes de noviembre, la atención psicosocial en el marco de enfoque diferencial y de género dentro de la población asignada, se encuentran (19) hombres y (9) mujeres, y hasta el momento no se registra población LGBTI, ni adulto mayor. También se solicitó apoyo de la profesional en salud para realizar (1) traslado de EPS (3) revisiones de aplicación EMP y EMP-R con sus respectivos resultados para el proceso de postulación a terminación de la ruta en las diferentes modalidades. Adicionalmente se concertó con la profesional de salud los canales de comunicación efectivos para cumplir con la aplicación de instrumentos pendientes con la población asignada.
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo, se revisó oportunamente el seguimiento de los beneficios económicos, así mismo, se entregó en los tiempos establecidos, el informe de honorarios con el registro de actividades realizadas entre 1 y el 30 de noviembre. De igual manera, se remitió para revisión los informes de desplazamiento a los municipios de Taminango, Policarpa, Ricaurte, Remolino y Samaniego; los cuales una vez aprobados y cargados en la carpeta compartida de Administrativa para fines pertinentes.
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En noviembre, se hizo entrega a digitación (12) planillas físicas correspondientes a Atenciones Psicosociales realizadas en los municipios asignados, (1) planilla física correspondiente a FPT, (1) planilla virtual correspondiente a FPT de esta manera, las asistencias en el punto de atención de Pasto, fueron registradas a través del aplicativo ARPA; También se registraron atenciones remotas con el apoyo de los profesionales en la sede de Tumaco mediante llamadas telefónicas atendiendo la contingencia de la población asignada en este municipio.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA MORILLO ARTURO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.286.007	CONTRATO No.	792-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO-PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se entregó de manera oportuna los documentos físicos relacionados en el mes de noviembre, teniendo en cuenta los respectivos lineamientos administrativos y de Gestión Documental.
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Dentro del cronograma de capacitaciones y entrenamientos del GT Nariño para el mes de noviembre, se participó de manera activa en los siguientes encuentros: - Inducción y Reinducción SST - ARN Nariño - Pasto a cargo del profesional Harold Arenas desde nivel central -Reunión de socialización de lineamientos e inicio de ciclo académico con UNAD del programa de maestro itinerante -Actividad de cierre de gestión y clima organizacional
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

NATHALIA MORILLO ARTURO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
Coordinador GT Nariño

Fecha VoBo: 30 DE NOVIEMBRE 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co